

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP El LOR (organismo autónomo), informará oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptare, mediante la publicación de los actos de las respectivas secciones de estos cuerpos colegiados, en sus respectivos portales de desarrollo web.						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Planes de Gestión, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://www.gub.ekw.gov.ec/gobierno/Transparencia						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Entidad que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Señal Ordinario de cualificación emitido el 14 de mayo de 2023.		Acta No. 004 del 14 de mayo de 2023	1. Aprobación del Acta de sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2023. 2. Aprobación del proyecto, presupuesto, asignación de partidas de presupuesto y emisión del Acta de autorización del presupuesto por el Consejo Municipal del 2023 para el primer Cuatrimestre del Plan, presentado al día 14 de mayo de 2023.	Acta No. 004 del 14/05/2023	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución emitida el 14 de mayo de 2023
Señal Ordinario Personal emitido el 14 de mayo de 2023.		Acta No. 004 del 14 de mayo de 2023	1. Reporte del Acta de sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2023. 2. Aprobación de la conformación del grupo de trabajo el cual se denominará el "Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial".	Acta No. 004 del 14/05/2023	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución emitida el 14 de mayo de 2023
SEÑAL DE CALIFICACIÓN (ACTA ORDINARIO)						
FECHA ACTUACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				14/05/2023		
FORMACIÓN DE ACTUACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MÉDULA		
UNIDAD POSSESIONARIA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL E):				GOBIERNO ECUATORIANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESIONARIA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL E):				ING. ANÍBAL CARRIÓN AGUILAR CASTRO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESIONARIA DE LA INFORMACIÓN:				anibal@gub.ekw.gov.ec		
CORREO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESIONARIA DE LA INFORMACIÓN:				07 2661 1912		

Nota: El caso de que una gestión actuante devenga de una procedimiento legal, en caso de haberse consumado durante los meses del año que cubre el seguimiento de la presente acción, deberá esta cita actuante como la que le signifique a continuación: "NO IMPUGN", debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con el presupuesto fiscal, no se emiten resoluciones.